

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

588 *BARCELONA*

Edicto de apertura de la fase de liquidación.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona.

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 416/09, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor José Ignacio Gramunt Suárez en nombre de, se ha dictado Auto en fecha 03/12/12, abriendo la fase de liquidación y poniendo fin a la de Convenio.

Barcelona, 4 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085537-1